

A más de tres meses de haberse instalada, la H. LIX Legislatura del Congreso del Estado cumple con los preceptos legalmente establecidos; las actividades legislativas se desarrollan en un marco democrático sustentado en el respeto hacia todos los diputados y coordinadores de las fracciones parlamentarias representados en la Junta de Coordinación Política que preside el legislador Ignacio González Rebolledo.

El Congreso del Estado ha privilegiado la postura política del diálogo propositivo, dando como resultado el logro de acuerdos debidamente consensados, para avanzar de manera conjunta en el fortalecimiento de las leyes, de acuerdo con la Constitución Política Local y la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Así, los primeros cuatro meses de funciones, se han aprobado un total de 10 Iniciativas y el Plan de Arbitrios de los 210 Ayuntamientos de la entidad, entre ellas destacan, por su importancia, la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos de los Municipios para el Ejercicio Fiscal 2001; Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado; Código de Procedimientos Administrativos; Ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Ley de Seguridad Pública del Estado; Decreto que reforma, adiciona y deroga diversos ordenamientos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Entrevistado para dar un balance de lo realizado por la H. LIX Legislatura, el diputado Ignacio González Rebolledo reiteró que ha sido premisa fundamental trabajar de manera coordinada y respetuosa no sólo con los coordinadores de los grupos legislativos, sino también con cada uno de los integrantes de la comisiones permanentes, para llevar adelante las actividades propias del Congreso.

Apuntó que durante estos meses se trabajó con el ánimo de colaboración, en busca de consenso y acuerdos posibles que permitieron analizar y enriquecer jurídicamente las propuestas de Iniciativas presentadas al Pleno.

González Rebolledo señaló que las opiniones encontradas resultan sanas, por ello refrendamos nuestra posición de diálogo y el respeto, con el propósito de seguir

actualizando nuestras leyes y dar seguridad y certeza jurídicas a los veracruzanos.

Como parte de las tareas legislativas, sostuvo, a partir del próximo miércoles inician las comparecencias de los titulares de las dependencias de Gobierno, quienes fueron convocados en cumplimiento de las disposiciones señaladas en la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Recordó que con las reformas a esta última, las comparecencias serán ahora trimestralmente, para abordar asuntos relativos a los ramos o actividades de las diversas instancias gubernamentales.